JUICIO POR LA DESAPARICIÓN DE G. 3.127 MILLONES DEL INDI

Fiscalía pide 11 años de cárcel para Rubén Quesnel y millonaria multa

El fiscal René Fernández pidió ayer 11 años de prisión para Rubén Quesnel, extitular del Instituto Nacional del Indígena (Indi), más una multa de G. dos mil millones. Es por la desaparición de G. 3.127 millones.

Rubén Darío Quesnel, el principal acusado en el caso del millonario desvío de G. 3.127 millones y para quien se pide la pena más elevada.

En tanto que para Marlene Mendoza, exadministradora del Indi, peticionó nueve años de prisión más G. 1.000 millones; con relación a Éver Otazo, funcionario del Indi, peticionó 5 años de encierro y para Óscar Viera, expresidente de la Fundación Reforeast Par, 2 años de prisión.

El tribunal de Sentencia, integrado por los jueces Víctor Alfieri, Daniel Ferro y María Luz Martínez, dio por concluida esta parte de los alegatos del Ministerio Público y para hoy está previsto que la querella presente su conclusión y también pida la pena para los acusados.

Para el jueves se prevé que las defensas presenten sus alegatos y luego los magistrados van a deliberar para dar a conocer el fallo en cuanto a este caso que investiga la desaparición de G. 3.127 millones que destinados a la compra de tierras para las comunidades indígenas Yakye Axa y Sawhoyamaxa, en el Chaco paraguayo.

Rubén Quesnel y Marlene Mendoza están acusados por lesión de confianza y apropiación en carácter de autores, mientras que Éver Otazo y Óscar Viera, están por los mismos hechos, pero en carácter de cómplices.

Pruebas

Durante la producción de pruebas se presentaron muchos documentos que desmostraron cómo se fue sacando el dinero y supuestamente se utilizó para compra de insumos, cuando en realidad era para comprar tierras. Éver Otazo, incluso había declarado que fue hasta el Banco Nacional de Fomento (BNF) para retirar en una ocasión por orden de Quesnel, la suma de G. 1.000 millones.

En una segunda oportunidad, el mismos Quesnel en compañía de Marlene Mendoza, retiraron más de G. 2.000 millones, que a su vez el extitular del Indi dijo que le entregó a la Fundación Reforeast Par.

Desde ese entonces la millonaria suma de dinero que tenía que ser destinada para la compra de tierras nunca más apareció.

Quesnel ya cumple condena de seis años y medio de cárcel por comprobarse que vendió tierras en forma irregular durante su administración en el Indi.

Nueva suspensión de juicio oral

Una nueva suspensión en el inicio del juicio contra el asistente fiscal Juan Manuel Ruiz Díaz Codas se produjo ayer cuando el defensor del acusado Rodrigo Resquín recusó a la fiscala Stella Mari Cano.

Ante esto, el Tribunal de Sentencia, integrado por los jueces Juan Pablo Mendoza, Lourdes Peña y Rossana Maldonado, suspendió el inicio del juicio.

Juan Manuel Ruiz Díaz está procesado por violencia familiar y el caso se inició en el 2013 cuando la víctima presentó la denuncia. Desde entonces, el caso no pudo avanzar de forma normal debido a las innumerables chicanas que presentaron los abogados del acusado. Esta causa, en diciembre de este año va a prescribir y es a lo que apunta la defensa para dejar impune el hecho, dijo ayer en nuestra redacción el abogado querellante Juan Köhn Gallardo.

A mediados de junio pasado, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Raúl Torres Kirmser, ordenó la realización de una auditoría al proceso por violencia doméstica contra el asistente fiscal, debido a las continuas chicanas que fueron interpuestas.

Se remitieron los antecedentes a la Dirección de Control de Gestión a cargo de Mario Elizeche, pero nunca se dio a conocer el resultado de esta medida. Este juicio ya se había iniciado y estaba ya en la etapa final.

Fue cuando la defensa recusó a los jueces y fue el expediente a la Cámara de Apelación y también se recusó a los camaristas,

El abogado de la víctima, Juan Köhn, dijo que el caso es chicaneado impunemente, por todos lados, por la defensa.

Finalmente pasaron los 10 días y la ley establece como tiempo para que se retome el caso y como estaba trabado se ordenó que se vuelva a hacer un nuevo juicio, que es el que ahora vuelven a incidentar.

JEM destituye a dos jueces

Entre las decisiones más importantes que tomó el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), estuvo la destitución de los jueces Aldo León, de Ciudad del Este, y Óscar Ramón Talavera, de Misiones.

León actuó irregularmente en un caso de convocatoria de acreedores, y Talavera está procesado por coima.

El Colegio de Abogados de Salto del Guairá lamentó la decisión del JEM de solamente amonestar al juez penal de garantías Mario Brítez, de esta localidad.

En el caso de los jueces de Salto del Guairá Samuel Silvero Martínez y Edy Duarte Legal, se teme que el JEM los absuelva la próxima sesión, indicaron referentes del gremio de abogados.

Manifestación de miembros del Colegio de Abogados de Salto del Guairá frente al JEM. Piden destitución de jueces.

Hubo audiencia pública a los jueces Miguel Fernández y Rosarito Montanía, y al fiscal Francisco Torres en un caso de violencia familiar, donde falleció Jorge Barret.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE N° 9/2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 350218.

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Equipos, Dispositivos y Sistemas Contra Incendio para la Justicia Electoral". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID N° 350.218, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días indicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica de referencia serán presentadas según lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, hasta las 11:00 horas del día martes 4 de setiembre de 2018 en el Sistema de la Subasta a la Baja Electrónica de la DNCP, y las ofertas físicas serán presentadas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 08:30 horas del día jueves 06 de setiembre de 2018, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 09:00 horas de ese mismo día. No podrán participar de este llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03

Asunción, agosto de 2018
Unidad Operativa de Contratación de la
Justicia Electoral

CUARTO LLAMADO
A CONCURSO DE OFERTAS

En cumplimiento de la cláusula **VIGESIMO QUINTA** del contrato de **"FIDEICOMISO DE GARANTIA ANGEL SUGASTTI - BANCO ATLAS S.A."**, constituido por Escritura Pública Nº 107 de fecha 03 de Noviembre 2015, FINLATINA S.A. DE FINANZAS en calidad de Fiduciario a través de la UNIDAD DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS del fideicomiso mencionado, llama al cuarto concurso privado de precios de los bienes del **"FIDEICOMISO DE GARANTIA ANGEL SUGASTTI - BANCO ATLAS S.A."** situado en el distrito de la Encarnación, Avda. Milano Esq. 14 de Mayo, EDIFICIO MIRASOLES, DEPARTAMENTO E2 SEXTO PISO con superficie total de 150.89m²

Base de venta: GUARANIES TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS (Gs.380.739.852) más IVA.
Forma de pago: al contado.
Inicio del llamado: Miércoles 22 agosto de 2018.
Fecha final para consultas: Lunes 27 de agosto de 2018.
Fecha de entrega de sobres de ofertas: Martes 28 de agosto de 2018, hasta las 15hs.
Fecha de adjudicación: Martes, 28 de agosto. A las 17 hs
Todos los gastos de transferencia e impuestos son a cargo del comprador.

Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado el día Martes 28 de agosto de 2018, hasta las 15 hs. incluyendo seguro de fiel cumplimiento a favor del Fideicomiso, que cubra como mínimo el 10% de la oferta adjudicada.

Para mayor información sobre las condiciones del concurso, datos del inmueble, favor contactar al teléfono: 449-732 int. 130,209 e-mail: fiduciario@finlatina.com.py

REDENTORISTAS AGUARDAN SENTENCIA PARA ACTUAR

"Hubo parcialidad" en la condena a cura, dice fiscal

Rubén Moreno, fiscal acusador en el juicio al cura pederasta Félix Miranda, dijo ayer que en el dictamen del presidente del tribunal de sentencia, Blas Zorrilla, "hubo parcialidad, ya que trató de mentirosa a la víctima".

ENCARNACIÓN (José Miguel González, de nuestra redacción regional). El fallo del tribunal de sentencia que condenó al ex cura párroco de Edelira a dos años de prisión por abuso sexual de un niño de 13 años de edad fue dividido: Fabián Iglesias y Melio Prieto votaron por la condena, mientras que el presidente del colegiado, Blas Zorrilla, por la absolución.

"Zorrilla quería que el adolescente registrara hora y fecha del abuso que sufrió, para que se lo creyera", expresó ofuscado Moreno. La Fiscalía había solicitado cinco años de cárcel, sin embargo, la condena fue de dos años. Es decir, Miranda no irá a prisión, sino que deberá donar G. 5 millones al Hospital Regional de Encarnación y no podrá salir de nuestro país.

Félix Miranda, cura acusado

El juez Zorrilla explicó su parecer diciendo que "como dice el dicho, el juez habla por medio de la sentencia" y que se expedirá el próximo martes 28 de agosto a las 12:30, "con la entrega de la sentencia escrita a todos".

Por su parte, Fabián Iglesias justificó la pena de dos años al clérigo porque "no tiene antecedentes y acudió a todos los llamados de la Justicia".

Carta del obispo Pistilli

En una carta a los fieles de la Diócesis de la Santísima Encarnación, el obispo Francisco Pistilli se refirió ayer a la condena al expárroco Miranda. Dijo que "el proceso y la sentencia son atribución del sistema de justicia en lo civil penal, excediendo la jurisdicción de la Iglesia". Y que la situación eclesial del padre Miranda es que sigue suspendido del ministerio. Aclaró que "el proceso siguiente en el nivel eclesiástico es competencia de la Congregación Redentorista".

Redentoristas

La Congregación del Santísimo Redentor, en un comunicado fechado en Asunción, expresó que "el provincial retiró inmediatamente al citado sacerdote de sus compromisos pastorales, que realizaba en ese entonces en la Diócesis de Encarnación, se lo apartó del contacto con menores, e instó al padre Miranda a ponerse a disposición de justicia".

"La Congregación ratifica su rechazo a cualquier acto lesivo a menores, y su compromiso con su protección y con la verdad y la justicia, por lo que, en respeto a las decisiones del organismo jurisdiccional competente, queda a la espera de la decisión final en la presente causa, a fin de tomar la resolución canónica definitiva, para garantizar la seguridad y el bienestar de los menores", reza parte de la extensa nota emitida ayer.

Exigen que Andrés Barbero sea facultad

Los estudiantes se manifestaron en el Rectorado UNA.

SAN LORENZO (Antonia Delvalle C., corresponsal). Docentes, estudiantes y funcionarios del Instituto Dr. Andrés Barbero (IAB) se manifestaron ayer por la mañana frente al Rectorado de la UNA, en el campus universitario. Desean que el instituto pase a ser una facultad.

La licenciada Catalina Sánchez, vocera de la movilización, manifestó que el pedido obedece a que 28 docentes no pueden escalafonarse por ser instituto. Afirmó que solicitaron una reconsideración al Instituto Superior Universitario, porque reúnen las condiciones para ser facultad, con una casa central y cinco sedes, con 75 años de trayectoria y más de 1.500 estudiantes.

La solicitud de elevación del IAB a facultad pasa a la Comisión Académica y a la Comisión Administrativa del Consejo Superior Universitario, para que se expidan sobre el caso. Los consejeros divulgarán la decisión en la sesión del miércoles 5 de setiembre, según informaron en el rectorado.

En Dinatran, sigue espera

Se cumplió ayer el tercer día de inactividad en la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran). Todas las oficinas están cerradas a la espera de la designación de un director general, señalaron los funcionarios, que se declararon en asamblea permanente.

"Solo se están haciendo las cosas urgentes y las que son gestiones de orden interinstitucional, pero nada en la parte administrativa, incluida la gestión de pago de salarios", señaló Patricia Cabañas, representante de los funcionarios.

Agregó que los controles en las rutas también están suspendidos y que por falta de una cabeza, la institución está paralizada. "Prácticamente es tierra de nadie, ya que no fue elegido ningún director general en remplazo de Carlos Samarán, quien dimitió el viernes pasado y nunca más apareció. Los colaboradores de Samarán, que estaban en cargos importantes, eran todos comisionados de otras instituciones. Cuando estos vinieron el lunes pasado fueron abucheados por los funcionarios permanentes de la Dinatran. Esto hizo que los mismos gestionasen el regreso a sus instituciones, quedando sin cabeza esta institución", comentó Cabañas.

Los funcionarios exigen que el presidente de la República, Mario Abdo Benítez, designe cuanto antes a un director general para que la institución vuelva a la normalidad cuanto antes.

Dinatran tiene 450 funcionarios a nivel país. Ayer varios prepararon una olla popular en la sede de San Lorenzo.

Veterinaria de la UNA, sin acreditación internacional

SAN LORENZO (Antonia Delvalle C., corresponsal). La Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) finalmente no superó la prueba, por lo que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (Ancaes) no le otorgó la acreditación internacional.

El Consejo Directivo de Veterinaria rechaza el informe y va a pedir al rector en ejercicio, Hugo Rojas, solicitar una reconsideración. No están conformes porque el informe de Ancaes refiere que deben mejorar lo atinente a bioseguridad, más que nada. Ahora agregan que el plan académico es deficiente y tiene falencias en asignaturas y carga horaria, además de prácticas muy carentes en distintas áreas de salud pública, falta de control sanitario en área de producción, entre otros.

ESPACIO RESERVADO

EMBOTELLADORA CENTRAL S.A.C.I.
Nº PATRONAL: 0561-21-00022 RUC: 80006251-5
DOMICILIO: MANUEL ORTIZ GUERRERO Nº 761 Y DE LAS FLORES – SAN LORENZO
TELEFONO: 021-582 641

INTIMAMOSLE PLAZO 3 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA 21/08/18 A LOS SIGUIENTES TRABAJADORES A PRESENTARSE A SU LUGAR DE TRABAJO Y JUSTIFICAR SUS AUSENCIAS, CASO CONTRARIO CONSIDERAREMOS COMO ABANDONO VOLUNTARIO

•JORGE ALCIDES GALEANO BURGOS CON CI. 1.157.905
•SANTIAGO LUIS DOMINGUEZ AVEIRO CON CI. 5.126.256
•JAVIER JIMENEZ BORDON CON CI. 6.828.178
•PABLO SAUL GAYOSO SOSA CON CI. 4.785.777

ANDE
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE Nº 1381/2018

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.

b) **Objeto de la Licitación:** "Adecuación de Salidas de Líneas 66 kV Subterráneas de la Subestación Puerto Botánico."

c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30).

d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py

e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 copia en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

g) **Apertura de Ofertas:** en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Oficina Nº 220, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.

h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.

i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.

j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.

k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021)217-2061 — (021)217-2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 341649

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE N° 9/2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 350218.

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Equipos, Dispositivos y Sistemas Contra Incendio para la Justicia Electoral". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 350.218, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días indicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py).

Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica de referencia serán presentadas según lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, hasta las 11:00 horas del día martes 4 de setiembre de 2018 en el Sistema de la Subasta a la Baja Electrónica de la DNCP, y las ofertas físicas serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 08:30 horas del día jueves 06 de setiembre de 2018, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 09:00 horas de ese mismo día. No podrán participar de este llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, agosto de 2018
Unidad Operativa de Contrataciones de la Justicia Electoral

Se inició la 2ª Expo Máquina

Arrancó ayer la segunda edición de la Expo Máquina, organizada por la Cámara Paraguaya de la Construcción (Capaco). El evento se desarrollará hasta el 26 de agosto en el espacio Idesa, ubicado en Madame Lynch y Aviadores del Chaco, de 10:00 a 21:00.

Este año la Expo Máquina propone exhibiciones de máquinas, equipos, transporte, repuestos, componentes y servicios; pruebas dinámicas y seminarios.

Los horarios serán de la siguiente manera: hoy, de 14:00 a 21:00, y los días 25 y 26, de 10:00 a 21:00.

El desafío es superar la 1ª Expo Máquina, a la que acudieron 3.500 personas, con 270 máquinas en exposición y llegó a concretarse negocios por unos US$ 8.000.000.

Nuevamente, en esta ocasión las pruebas dinámicas serán un atractivo especial donde los interesados y público en general podrán observar cómo funcionan las máquinas. La novedad es que las dinámicas se realizarán por categoría de equipos los cuatro días para que los visitantes puedan comparar diferentes marcas en su rendimiento y tecnología.

El año pasado participaron unas 70 empresas de Argentina, Brasil, Portugal y Canadá, además de las locales.

La inauguración oficial será mañana a las 11:00 y contará con la presencia del nuevo ministro de Obras Públicas, Arnoldo Wiens.

CULMINÓ AYER EL "ASUNCIÓN MEDIA SHOW"

Cableoperadoras piden igualdad de oportunidades en el mercado

Existe esperanza de que, con el nuevo gobierno, Conatel y Sedeco tomen en serio sus responsabilidades en materia de regulación del sector en beneficio de los usuarios, dijo ayer Ignacio Viveros, titular de la Cámara de Cableoperadores, tras participar de Asunción Media Show.

Una de las ponencias realizadas en el marco del evento Asunción Media Show, que culminó ayer con participación de 630 personas, en el Hotel Sheraton.

Culminó ayer el Asunción Media Show, con participación de 630 personas, según informó Pablo Scotellaro, del Centro de Estudios Para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y el Acceso a la Sociedad de la Información en América Latina (Certal), que organizó el emprendimiento.

Según lo resaltado, del total de registrados, estuvieron alrededor de 150 estudiantes, quienes se anotaron para la conferencia sobre redes sociales, dictada anoche.

Otro de los temas destacados de Asunción Media Show fue la situación del sector de los cableoperadores. "Nosotros tenemos esperanza de que las nuevas autoridades, Conatel, Sedeco y otros, tomen en serio su responsabilidad, para establecer igualdad de oportunidades en el mercado del sector. Están todas las herramientas; es cuestión de que haya voluntad política", señaló Viveros, del gremio de las cableoperadoras, a este diario.

Agregó que el modo de ver televisión está cambiando: "Hoy el operador ya no puede ofrecer contenidos duros, sino que la gente elige y opta por una programación determinada; aunque todavía existen deportes, noticieros o alguna cosa en vivo, el resto ya es decisión del usuario o abonado ver lo que quiere y a la hora que decida", explicó.

También dijo que para eso las cableoperadoras requieren adecuación tecnológica, que en la mayoría de los casos exigen inversiones altas. "Las tecnologías se vuelven obsoletas en poco tiempo; hay que renovar constantemente equipamientos para ofrecer ese tipo de productos y tratar de igualar la oferta que hacen las grandes operadoras", acotó. Dijo que, para ello, necesitan créditos más blandos, para beneficiar a los usuarios.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECCIÓN DE INVERSIONES

El I.P.S. comunica que por Resolución C.A. No. 018-002/18 se autorizó el Arrendamiento con Inversión de un Inmueble de su propiedad ubicado sobre la Avda. San Martin entre Sucre y Moisés Bertoni, identificado como Finca No. 6532 y 7571, con Cta. Cte. Ctral. No. 14-0718-01/02/03/04, con una superficie de 20.000 m2, en la ciudad de Asunción, por el Plazo de 20 (veinte) años.

Se pone a conocimiento del público en general que esté interesado en arrendar un inmueble en esas inmediaciones, a los efectos de que presenten su mejor oferta a la Institución por el inmueble precitado, la cual pasará a ser analizada por las autoridades del I.P.S.

Fecha de Inspección del espacio del predio objeto del presente concurso: hasta el 14/09/2018 de 08:00 hs a 14:00 hs. Agendar visita al contacto: **arrendamientos@ips.gov.py**

Fecha y hora de recepción de sobres: 28/09/2018 hasta las 11:45 hs

Fecha y hora de apertura de sobres: 28/09/2018 12:00 hs

Lugar de presentación de ofertas: Oficinas del Departamento de Administración de Inmuebles Edificio Renta Palma 6to. Piso sito Palma 974 casi Colon – Asunción.

Las consultas se pueden realizar a través del correo electrónico: **arrendamientos@ips.gov.py**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE N° 9/2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 350218.

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Equipos, Dispositivos y Sistemas Contra Incendio para la Justicia Electoral". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 350.218, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días indicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica de referencia serán presentadas según lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, hasta las 11:00 horas del día martes 4 de setiembre de 2018 en el Sistema de la Subasta a la Baja Electrónica de la DNCP, y las ofertas físicas serán presentadas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 08:30 horas del día jueves 06 de setiembre de 2018, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 09:00 horas de ese mismo día. No podrán participar de este llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, agosto de 2018.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral